

CIRCULAR MINISTERIAL N° 12, AÑO 2019

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINEDUCYT emitirá una o varias circulares durante el año.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

Apreciable personal directivo y docente de instituciones educativas públicas y privadas, personal técnico y administrativo de oficinas centrales y departamentales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) reciban saludos cordiales. En el marco de la conmemoración del *28 de mayo Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres*, se comparten orientaciones generales para facilitar la implementación de actividades en la comunidad educativa.

ANTECEDENTES

¿Por qué se conmemora el 28 de mayo?

En El Salvador, el derecho a la salud para las mujeres está contemplado en su marco legal y en políticas públicas. La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en su artículo 26 (Igualdad y no discriminación en la atención a la salud integral y a la salud sexual y reproductiva), expresa que el Estado adoptará la transversalización del principio constitucional de igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades vinculadas a las responsabilidades públicas en salud.

En 1987, durante el V Encuentro Internacional “Mujer y Salud” realizado en Costa Rica, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) acogió el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Es una fecha destinada para promover actividades que permitan **el debate, el acceso a la información y la reflexión** sobre obstáculos sociales, culturales y legales que impiden el pleno acceso a los derechos de las mujeres en todo su ciclo de vida.

La salud integral, por su parte, no es un hecho meramente biológico, sino que responde más bien a factores biopsicosociales y, depende del lugar que las mujeres ocupan en la sociedad¹, de su capacidad de acceder a los recursos materiales y simbólicos para vivir una vida de forma digna, con igualdad de oportunidades y libre de todo tipo de violencia.

¹ Determinantes sociales de la salud.

Una acción formativa por la salud integral de las mujeres

El MINEDUCYT actualmente realiza acciones en virtud del aprendizaje del modelo de Educación Integral de la Sexualidad, respaldando con ello la necesidad de generar estrategias educativas que promuevan una educación sexual sana, saludable y responsable, fundamentada en marcos normativos vigentes de la legislación nacional e internacional, según los enfoques de derechos humanos, laicidad, género y desarrollo humano; incluyendo el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de la violencia de género. De esta forma se contribuye al desarrollo de competencias para que el estudiantado viva su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con las demás personas, de una manera saludable, placentera y responsable, teniendo en cuenta una visión integral (biológica-reproductiva, socio-afectiva y ético-moral)². Así, este modelo contribuye a eliminar las asimetrías, las relaciones de poder y exclusión, subordinación, discriminación y las inequidades entre hombres y mujeres, niñas y niños, promoviendo la equidad entre los géneros como parte fundamental de la igualdad en la sociedad.

Resaltar este día en el calendario escolar tiene la intención de implicar en la comunidad educativa que la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) desempeña un papel esencial en la salud y bienestar de niñas, niños y adolescentes en todo el curso de sus vidas. Asimismo, empodera a sus miembros para mejorar las capacidades de análisis, comunicación y toma de decisiones basadas en el conocimiento científico.

ORIENTACIONES GENERALES

A) Propuesta de actividades generales a desarrollar como parte de esta conmemoración

1. Preparar y desarrollar discurso alusivo a la fecha. Debe garantizarse el lenguaje inclusivo y no sexista (respetando normas gramaticales) y enfatizando el día como una fecha para recordar, difundir y reivindicar el derecho de todas las niñas y mujeres a gozar de una salud integral y de calidad en materia de derechos. Debe quedar claro que esta fecha conmemorativa es una oportunidad para reflexionar sobre la Educación Integral de la Sexualidad en la población estudiantil, como factor clave para la reducción de las desigualdades de género, embarazo en niñas y adolescentes, infecciones de transmisión sexual, violencia de género, acoso y abuso sexual, entre otros relacionados a la falta de una sana convivencia entre hombres y mujeres.
2. Brindar indicaciones a los estudiantes para redactar un escrito sobre sí mismos y su entorno, relacionado con la fecha que se conmemora y basándose principalmente en cualidades, defectos, características físicas, y emocionales entre otras, con el fin de potenciar el autoconocimiento y la auto aceptación.
3. Desarrollar con el estudiantado la técnica de la observación en su vida cotidiana, resaltando qué es lo que hacen, cómo se alimentan, qué deportes realizan, qué leen, con quiénes se relacionan, entre otros aspectos; y abrir un debate donde se exprese lo que crean que es perjudicial para su salud y lo que crean que les proporciona una salud plena.

² Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Fundamentos de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo de El Salvador*.

4. Organizar y desarrollar círculos de estudio entre el personal docente, técnico, administrativo y de dirección del centro educativo para analizar e identificar contenidos en la actualización curricular de la Educación Integral de la Sexualidad en el Sistema Educativo de El Salvador con sus respectivas guías metodológicas (I, II y III Ciclo de Educación Básica y Educación Media) para ser desarrollados en la comunidad educativa.
 5. Dedicar la cartelera o pizarra institucional para transmitir mensajes (con lenguaje inclusivo y no sexista) sobre la conmemoración del 28 de mayo, enfatizando la salud integral de niñas y mujeres, a partir de los ámbitos físicos, mentales y sociales.
 6. Desarrollar prácticas de hábitos higiénicos personales para promover conductas de autocuidado y cuidado de la otra persona.
 7. Promover concursos de cuentos o ensayos que incluyan expresiones, análisis e interpretaciones de emociones. Por ejemplo: tristeza, alegría, enojo, miedo, entre otras que son naturales en hombres y mujeres.
 8. Propiciar representaciones teatrales y sociodramas sobre abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, cuidado del cuerpo, autoestima, participación de hombres y mujeres en tareas del hogar y la escuela, entre otros que se desarrollan en las asignaturas de Lenguaje y Literatura, Ciencias Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales y Cívica.
 9. Aplicar en operaciones matemáticas, frecuencias y porcentajes; regla de tres, estadísticas, elaboración de tablas y gráficos con datos y situaciones relacionadas a la salud sexual y salud reproductiva, tales como embarazos en niñas y adolescentes, violencia de todo tipo, datos por sexo en relación a roles y distribución sexual del trabajo, costos del consumo de sustancia psicoactivas para la persona, la familia y el Estado, prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, entre otras.
 10. Promover la investigación sobre el mejoramiento de la calidad de vida, la salud sexual y salud reproductiva en leyes, decretos, acuerdos, normativas, convenciones internacionales y nacionales.
 11. Analizar críticamente los roles y estereotipos de género y la vivencia de la sexualidad que promueven los medios de comunicación social.
 12. Contrastar mitos con información científica sobre la sexualidad en todo el curso de vida de las niñas y las mujeres.
 13. Analizar por qué la Educación Integral para la Sexualidad es una contribución a la reducción de altas tasas de embarazo en niñas y adolescentes y de la paternidad irresponsable.
 14. Desarrollar prácticas de empoderamiento en las mujeres para contribuir a su autonomía física (toma de decisiones asertivas ante el hostigamiento físico, cuidado y respeto del cuerpo, entre otras).
- B) Propuesta de recursos didácticos para I y II ciclos de Educación Básica, para realizar actividades que propicien la reflexión en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.** Los cuales están disponibles en las siguientes direcciones electrónicas:

- Guías metodológicas sobre Educación Integral de la Sexualidad I y II Ciclos de Educación Básica, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

<http://www.mined.gob.sv/sexualidad/Primer%20Ciclo.pdf>

<http://www.mined.gob.sv/sexualidad/Eis%20Segundo%20Ciclo.pdf>

- Decálogo de Hábitos Saludables. Fundación MAPFRE.
https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=1077772&posicion=1
- Decálogo para elegir juegos y juguetes no sexistas, no violentos. COEDUCACION, Instituto Andaluz de la Mujer.
http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/images/FONDO_DOCUMENTAL/COEDUCACION/DECALOGO%20DEL%20JUEGO%20Y%20EL%20JUGUETE%20NO%20SEXISTA%20NO%20VIOLENTO%202015.jpg
- Decálogo para una niñez, saludable y feliz. Federación argentina de cardiología.
http://navarronoticias.com/nn/wp-content/uploads/2018/07/SmartSelectImage_2018-07-27-23-19-12.jpg

III Ciclo de Educación Básica y Educación Media

- Guías metodológicas sobre Educación Integral de la Sexualidad III Ciclo y Educación Media, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).
<http://www.mined.gob.sv/sexualidad/Eis%20Tercer%20Ciclo.pdf>
<http://www.mined.gob.sv/sexualidad/Eis%20Media%20final.pdf>
- Quererse mejora la salud. Instituto Andaluz de la Mujer.
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2007/24125.pdf>
- Alcohol y tabaco. Instituto Andaluz de la Mujer.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/images/descargas/Alcohol%20y%20Tabaco.pdf>
- Sexualidad y Salud “Aprendiendo a conocerse”, Instituto Andaluz de la Mujer.
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2009/27752.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Salud (MINSAL); Instituto Nacional de Salud (INS); Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA); Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). **Maternidad y Unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015.** Informe Final. San Salvador, El Salvador, noviembre de 2016.
https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Maternidad_Uniones_ninas%20yadolescentes_vo.2016.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). **Mapa de embarazos en niñas y adolescentes- El Salvador 2017**, primera edición, abril de 2019.

San Salvador, miércoles 15 de mayo del 2019



DIOS UNIÓN LIBERTAD

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA